

27001

RESOLUCIÓN N° _____/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 07 AGO. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 31663, de fecha 06 de agosto del 2019;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividad Folio N° 13439212001, emitido por SII, que indica fecha inicio actividades, de fecha 14 de septiembre del 2017;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 05 de julio del 2018, que indica cambio de domicilio desde Orquídea N° 3251, Recoleta a Av. Nueva Tamar N° 484, Depto. N° 1403, Las Condes;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : ORQUÍDEA N° 3251
NOMBRE : DPROYECTOS SpA.
RUT. : 76.778.839-8
GIRO : ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
ROL S.I.I. : 5145-010
UNIDAD VECINAL : 12

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
06/08/2019

1599809